

La voz de las estudiantes. Las violencias sexuales en el ámbito universitario

Noelia Igareda González

Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

El presente artículo muestra algunas conclusiones elaboradas a partir de la opinión y la experiencia de las estudiantes universitarias que participaron en el trabajo de campo del proyecto de investigación europeo GAP «Gender-based violence, Stalking and Fear of Crime» (Violencia de género, acoso por razón de sexo y miedo al crimen), financiado por la Comisión Europea, bajo el programa de *Prevention and Fight against Crime Programme* (programa de prevención y lucha contra el crimen)¹.

Podríamos hablar de numerosos resultados que ya están saliendo de toda esta investigación, pero este documento se centrará en la parte cualitativa del trabajo de

1. En este proyecto de investigación participa el grupo Antígona de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) como uno de los equipos investigadores en España. Este proyecto se está realizando del 2008 al 2011 y participan cinco universidades de Alemania, Polonia, Italia, Inglaterra y España.

El proyecto tiene como objetivos conocer la incidencia de la violencia sexual de género entre las estudiantes universitarias, cuáles son las consecuencias de estas formas de violencia, y cómo se puede actuar y responder desde las propias universidades para dar una respuesta a estos hechos y prevenirlos.

La investigación ha contado con una parte cuantitativa, en la que se han utilizado cuestionarios on-line anónimos y confidenciales que las estudiantes universitarias podían responder, no solo en las universidades participantes en el proyecto, sino en un número importante de universidades diferentes de cada uno de los países que participan en la investigación.

También el proyecto cuenta con una parte de investigación cualitativa, una dirigida a las estudiantes universitarias, y otra a los diferentes agentes que desde dentro de las estructuras universitarias, pero también desde fuera, pueden tener alguna responsabilidad o papel en la respuesta y prevención de las diferentes formas de violencia de género sexual en las universidades.

campo, en el análisis de participación de las estudiantes universitarias en los grupos de discusión y en las entrevistas en profundidad².

Su participación no estaba condicionada a que hubieran sido previamente víctimas de alguna forma de violencia sexual de género, aunque algunas de ellas, espontáneamente, reconocieron su condición de víctimas de violencia sexual de género, cosa que no es de extrañar, dadas las estadísticas sobre la prevalencia de la violencia de género en la sociedad en general, y de violencia de género en el ámbito universitario en particular.

1. Las definiciones y las diferentes formas de violencia sexual de género

La mayoría de las estudiantes universitarias entrevistadas tienden en un primer momento a identificar la violencia sexual de género con las formas más graves de violencia sexual: como por ejemplo las violaciones y las agresiones sexuales. Son éstas las formas de violencia sexual las que reciben una mayor cobertura por los medios de comunicación y las que cuentan además con un mayor conocimiento de que son conductas constitutivas de delito, y por lo tanto, perseguibles legalmente.

Los medios de comunicación contribuyen a avivar los debates públicos sobre miedos y crimen, y suelen adolecer de perspectiva de género. Estos medios de comunicación llegan también a definir ciertas zonas del espacio público como inseguras, y la visibilización y la publicación de algún caso de violencia en esas zonas maximiza este punto de vista³.

Las imágenes sobre la criminalidad que nos proporcionan los medios de comunicación son los episodios que ocurren de manera más aislada, y se muestran como situaciones de violencia entre personas desconocidas. Son descripciones que vinculan criminalidad con inseguridad, y que limitan la violencia a los hechos que suceden en la esfera pública, a pesar de que la violencia más frecuente es la que sucede en el espacio privado (Fernández, 2009:87).

Junto con esta primera definición de la violencia sexual que dan la mayoría de las estudiantes entrevistadas, como formas muy graves de atentados contra las personas, constitutivas de delito penal, muchas de estas estudiantes universitarias comparten leyendas negras, nunca probadas, sobre violadores o agresores sexuales en el campus

2. En total, se realizaron tres grupos de discusión y cuatro entrevistas en profundidad a estudiantes universitarias de la UAB de grado, postgrado, máster y doctorado. Participaron 32 mujeres. En las citas que se utilizan en este artículo, hay códigos y nombres ficticios para preservar el anonimato y la confidencialidad de las estudiantes que participaron en el trabajo de campo.

3. Por ejemplo hay una idea clara de que hay ciertas zonas peligrosas o inseguras para las mujeres en el campus: zonas mal iluminadas, parkings, etc. En las entrevistas y los grupos de discusión realizados con estudiantes universitarias enseguida verbalizan esos miedos (Hanmer; Radford, Jill; Stanko [1989:187]).

de la UAB, hasta el punto de incluir los detalles de cómo estos agresores atacan a sus víctimas:

«Yo recuerdo que en el primer año en la universidad, había esta leyenda negra que nadie sabía bien si era verdad o no, sobre un violador en la Vila (la residencia universitaria) y todos esos consejos sobre no ir sola por ahí después de clase porque había habido dos violaciones el pasado mes, y todo eso...» (FG2)

«O aquellas historias sobre algunas violaciones en los lavabos de la Facultad de Humanidades.» (FG2)

En cambio, según se profundizaba en los grupos de discusión y/o entrevistas, muchas de las mujeres participantes mostraban mayores dificultades en identificar otras formas de violencia sexual de género. Incluso a veces no estaban seguras si las conductas a las que aluden son violencia sexual o no, o si constituían algún tipo de delito.

«No tiene que ser una violación o un abuso sexual explícito, también pueden ser comentarios, que te metan mano en contra de tu voluntad, a veces según qué palabras, la manera que te miran...» (FG2)

«Si te llaman puta, eso también es violencia, ¿no?» (FG2)

Las estudiantes universitarias en general admiten tener dificultades en separar qué puede ser una forma de violencia de lo que es una relación normal entre mujeres y hombres:

«Tú ves la agresión y lo tomas como normal, porque estamos tan acostumbradas a que la violencia forma parte de cómo la gente se relaciona, que tú ya no lo ves como una agresión.» (FG2).

Como algunas autoras han demostrado (ver por ejemplo Stanko, 1990:100) muchas mujeres reciben llamadas de teléfono, e-mails o comentarios obscenos que suponen agresiones sexuales, pero no lo denuncian y, a menudo, lo perciben así porque «nada ocurre» (en el sentido que no son finalmente sexual y físicamente agredidas). A pesar de que no lo denuncian, no por ello dejan de ser hechos intimidatorios en la vida de la mujer y que alteran su percepción de la seguridad.

A pesar de esa dificultad inicial en reconocer diferentes formas de violencia sexual de género, muchas de las estudiantes universitarias entrevistadas van poniendo nombre a algunos de los incidentes que tuvieron en sus relaciones con compañeros de clase, novios o ex novios. Un ejemplo recurrente de este tipo de conductas no tan extrañas en las relaciones con sus parejas son las amenazas o la coerción a través de la sexualidad. La sexualidad aparece así como una de las formas más poderosas para chantajear a las estudiantes:

«El debió de dejar mi número de teléfono en algún lugar diciendo cosas obscenas y ofreciendo todo tipo de servicios sexuales porque tuve todas aquellas llamadas de teléfono de gente preguntando por líneas eróticas.» (OQ)

«Él empezó a hacerme sentir como si no supiera nada, como si fuera una idiota, que si iba fatal sin maquillaje, que mi ropa era de niña, que si nunca iba a ser una verdadera mujer porque no tenía suficientes tetas.» (OQ).

Es importante contrastar esta experiencia de las estudiantes universitarias con las definiciones de violencia contra las mujeres que algunas autoras como Kelley (1988) han llegado a elaborar, entendiendo la violencia de género no como una suma de diferentes formas de violencia (malos tratos físicos y psíquicos, violencia sexual, etc.) sino que estas formas de violencia son manifestaciones «en el continuum de la violencia masculina». Dentro de este continuum de la violencia contra las mujeres, hay una progresión desde la desvalorización hasta la agresión sexual. La desvalorización sexual incluye comentarios y conductas sexistas (chistes, gestos, miradas) y conductas de seducción fuera de lugar u ofensivas (proposiciones, peticiones de salir repetitivas). El extremo de este continuum sería la agresión sexual.

2. Qué se entiende por víctima de la violencia

La mayoría de las estudiantes universitarias que participaron en los grupos de discusión y en las entrevistas en profundidad pensaban que cualquier mujer puede ser víctima de violencia sexual de género, y que no existen características determinadas de las mujeres que las convierta en personas más vulnerables a sufrir este tipo de violencias. En la opinión de la mayoría de las estudiantes que participaron en el trabajo de campo, solo el hecho de ser mujer ya constituye un factor de riesgo.

«Yo creo que el hecho de ser una mujer ya te expone (a ser una víctima de violencia de género sexual), no creo que haya ninguna característica económica o de clase social.» (FG1)

Sobre lo que no hubo tanto consenso entre las estudiantes fue si ciertos tipos de mujer, o estilos de vida, podían influir poniendo a esas mujeres en situaciones de mayor riesgo de ser víctimas de violencia sexual.

«La sociedad ha creado ciertos estereotipos para justificar la violencia: si llevas mini faldas, o demasiado escote..., eso significa que tú estás provocando.» (II4)

A pesar de ello, se ha demostrado (ver por ejemplo Stanko, 1990:51) que la violencia contra las mujeres es un fenómeno transversal, y no entiende de determinados perfiles de mujeres que las convierten en grupos más vulnerables a sufrir este tipo de violencia. Sin embargo, los consejos de prevención para evitar la delincuencia esperan que las mujeres, en su conducta ciudadana activa, sean responsables de su propia seguridad, y que sus rutinas de autoprotección sean una parte normal de ser mujer.

A pesar de estos estereotipos, cuando las estudiantes participantes tenían la oportu-

tunidad de discutir o reflexionar unas con otras (especialmente en los grupos de discusión), en la mayoría de los casos llegaban a la conclusión de que estos estereotipos sobre los estilos de vida no eran ciertos y, en cambio, lo que debería ser objeto de debate es por qué las mujeres y los hombres no tienen los mismos derechos y libertades para actuar, comportarse y vestirse como deseen.

A lo largo de las entrevistas y los grupos de discusión realizados, emergía en cambio como problema de debate por parte de las estudiantes participantes el hecho de que existan hombres que cometen este tipo de agresiones y cómo la sociedad puede tolerarlo y educar a las mujeres para aceptarlo en silencio. No se trata de cuestionar los estilos de vida, ni la forma de vestir ni las rutinas diarias, sino la forma en la que mujeres y hombres son socializados:

«Lo que coloca a las mujeres en una posición vulnerable es que la sociedad no nos ha enseñado a gritar o a denunciar este tipo de situaciones (...) Lo que en cambio hemos aprendido de la sociedad es a permanecer calladas, y ese silencio es lo que nos hace vulnerables delante del agresor.» (II3)

Cualquier cosa relacionada con la sexualidad es tabú en nuestra sociedad, especialmente si se trata de un ataque a la sexualidad de las mujeres, lo peor que puede sucederle a una mujer. Por lo tanto, en las experiencias a veces relatadas por algunas de las estudiantes entrevistadas, se denuncia la existencia de un sentimiento de culpa por haber hecho algo malo para merecer esa agresión sexual, sumado al silencio que la sociedad impone a cualquier cosa que tenga que ver con la sexualidad:

«Si tú fuiste agredida sexualmente es infinitamente peor que si te dieron una paliza cuando ibas caminando por la calle. A un tipo supongamos, que va por la calle, y le meten una paliza una panda de skins del 15, seguro que después sufrirá un cuadro ansioso o lo que fuere, pero la consecuencia o la repercusión social no será nada, lo podrá contar, desde el miedo, o desde la superación cuando ya lo haya pasado, lo podrá contar cuando quiera. Sin embargo si una mujer va por la calle, y es agredida sexualmente, es tabú, y la sociedad también le pide que sea un episodio tabú.» (II3)

3. Factores de riesgo de la violencia sexual de género

La mayoría de las estudiantes entrevistadas reconocen que la universidad en sí misma constituye un factor de riesgo para sufrir cualquier forma de violencia sexual de género, porque a menudo hace cambiar a las estudiantes de vida y crea más oportunidades para que estas estudiantes rompan con los estereotipos de género esperados en la sociedad. Para muchas de estas estudiantes, ir a la universidad supone vivir lejos de sus padres, tener más libertad para entrar y salir, tener horarios «atípicos», etc.:

«Muchas de ellas se van de sus casas, lejos de sus ciudades, y esto les permite estar solas, volver a casa solas, tener sus propios horarios, estudiar, salir, y la sociedad estigmatiza

esos horarios cuando justifica: Pasó lo que pasó porque salía hasta tan tarde —cuando no debiera haber ninguna justificación porque una mujer debería poder caminar a cualquier hora del día o de la noche sin ser acosada.» (FG1)

Como se ha visto anteriormente, no existe en cambio una opinión común sobre si los estilos de vida constituyen en sí mismos factores de riesgo (chicas que salen por la noche solas, o que tienen relaciones sexuales con diferentes hombres, etc.). A pesar de que parece común un cierto sentimiento de culpa de no haber hecho lo suficiente para prevenir ser víctima finalmente de un episodio de violencia sexual.

4. Percepción de seguridad por parte de las estudiantes

Un gran número de las estudiantes entrevistadas tienen hábitos regulares para prevenir agresiones sexuales cuando se mueven en el campus universitario. Evitan lugares oscuros o aislados del campus por ejemplo, cuando salen de la biblioteca por la tarde o durante periodos vacacionales⁴:

«Durante el día me muevo por la UAB sin problemas, pero por la noche es diferente. Suelo ir por sitios que sé que me voy a encontrar con gente...» (FG1)

«Estuve aquí en agosto y estaba realmente asustada... Pensaba que solo estaba el 'segurata' de la facultad de Económicas y tenía una pinta tan rara... Así que solía llevar la grapadora en el bolsillo cada vez que iba al baño...» (FG2)

Pero, en general, está mucho más generalizado y presente entre las estudiantes universitarias hábitos de autodefensa frente a un hipotético ataque de un desconocido por la noche, volviendo a casa o en la calle. Las pocas veces que las mujeres han sido socializadas en hábitos de defensa, prevención y aprendizaje para identificar formas de violencia de género, ha sido desde niñas, para saber identificar y prevenir al máximo lo que se considera la peor forma de violencia que una mujer puede sufrir: la violencia sexual perpetrada siempre por alguien desconocido, ajeno al círculo de la mujer. Muchas de ellas piensan que son hábitos individuales y extraños, incluso se sienten ridículas cuando los explican a las otras estudiantes, hasta darse cuenta de que casi todas lo hacen:

«Intento no caminar sola por la calle, y si tengo que hacerlo, voy andando por el medio de la calle. Vivo en un cuarto sin ascensor, y cuando llego a casa llamo desde mi móvil para avisar que estoy subiendo.» (FG3)

«Cosas tan estúpidas como cuando salgo de noche, y tengo la sensación de que alguien me está persiguiendo; hago como si alguien me estuviera esperando en la siguiente es-

4. Respondiendo, como se ha visto, a la identificación de lugares peligrosos del espacio público para las mujeres.

quina, y finjo que lo saludo o que llamo con el móvil y digo: —Sí, sí..., ya te veo!»
 (FG3)

Hombres y mujeres, pero especialmente estas últimas, desarrollan rutinas diarias en sus vidas para sentirse más seguras y protegerse ante posibles ataques (Stanko, 1990:23). Estos hábitos no siempre están justificados o tienen una causa clara, pero son costumbres que las personas incorporan a su vida diaria y aportan tranquilidad: no salir solos a ciertas horas, que alguien siempre les acompañe cuando salen y regresan a casa de noche, registrar su propia casa o su coche cuando llegan, llevar poco dinero encima, evitar el contacto visual con extraños, caminar con paso decidido, llevar objetos para defenderse ante un posible ataque (llaves, encendedores, agujas de punto, sprays de defensa, paraguas o incluso armas)⁵.

En cambio, no existen hábitos para defenderse del peligro que pueda venir de alguien conocido. Las niñas no han sido socializadas para identificar, prevenir o defenderse frente a formas de violencia de género ejercidas por personas de su entorno más cercano. Lo único que queda por hacer a estas mujeres si se enfrentan a un agresor conocido es evadirse o desaparecer:

«Es un miedo que me persigue porque los e-mails han seguido llegando, y tengo mucho cuidado de a quién le digo dónde estoy. O por ejemplo el Facebook, donde dice en qué ciudad estás, no pone Barcelona, pone mi pueblo, en las cosas que él puede acceder.»
 (II3)

Estos datos, en cambio, contrastan con las investigaciones cuantitativas que evidencian que en el ámbito universitario, al igual que en otras esferas de la vida de las mujeres, las formas más comunes de violencia que las mujeres pueden sufrir son formas de violencia de género ejercidas por personas de su entorno más cercano: parejas, ex parejas, familiares y amigos (las formas en las que no se las ha socializado para identificar y defenderse). En cambio, los ataques por parte de personas desconocidas constituyen generalmente episodios mucho más aislados y raros⁶.

5. Las estrategias de autoprotección que las mujeres han incorporado a lo largo de toda su vida y a través de su socialización como mujeres tienen importantes consecuencias en su vida diaria (Naredo, 2009:65):

- Limitan su movilidad
- Suponen un obstáculo a su participación en la vida social
- Las convierte dependientes de otras personas, generalmente hombres
- Genera falta de autoconfianza y de desconfianza respecto a personas desconocidas
- Crea sentimientos de culpabilidad y de responsabilidad cuando se produce algún incidente de violencia
- Se transmite inseguridad a las niñas

6. Diferentes investigaciones muestran que las víctimas de acoso sexual pocas veces reconocen el propio acoso, por ejemplo Roscoe et al., (1987) demostraron en su investigación con estudiantes universitarias que el 28 % de las estudiantes habían sufrido formas de acoso sexual y en cambio solo el 8 % de las estudiantes se reconocían como víctimas.

5. La figura del agresor/a

A pesar de que una parte importante de las estudiantes entrevistadas mantienen hábitos regulares de autodefensa y prevención frente a un posible ataque físico o sexual de un desconocido, la mayoría de ellas reconocen en cambio que es mucho más frecuente y presente en sus vidas episodios de violencia de género, ya sea sexual o no, de hombres que conocen.

«Yo creo que los ataques sexuales son mucho más frecuentes de personas conocidas: un vecino, alguien cercano... Y todos esos hábitos no cambian nada. A menudo ponemos todas nuestras energías en esas rutinas y, al final, el peligro está mucho más cerca.»
(FG3)

La violencia se percibe que tiene lugar en los espacios públicos, en la calle, pero no se cuestiona la presunción de la seguridad del lugar, del espacio privado (Stanko, 1990:9).

Las estadísticas en cambio nos muestran que la violencia es ejercida mucho más frecuentemente por conocidos, familiares y amigos. Y que el miedo y la vergüenza impiden u obstaculizan visibilizar esas violencias.

Muchas de las estudiantes admiten que es más difícil llamar violencia de género a la que viene de personas conocidas, porque las mujeres como se ha visto han sido socializadas para entender que el daño siempre viene de fuera, de extraños, y no estamos nunca preparadas, ni siquiera para admitir, que puede venir de alguien que conocemos, y que incluso amamos:

«Gente con relaciones afectivas, chicas que cuando cortan una relación eso supone el inicio de una agresión o un acoso.» (FG1)

«Cuando estás en una fiesta universitaria, las mujeres somos muy permisivas, solo dices —ay, qué pesado...—, pero no es una cuestión de que sea una pesado —¡quita tus manos de encima mío!—; pero estás en medio de la gente, con un vaso en la mano, rodeada de música y de ruido..., y te está molestando ese cabrón pero aceptas que es parte de la fiesta.» (FG1)

A pesar de ello, hay todavía algunas estudiantes universitarias que no pueden admitir que algún colega o compañero de la universidad pueda llegar a hacer alguna cosa así (a pesar de que está demostrado que la violencia de género no conoce de clases sociales, de niveles educativos ni de diferentes culturas). Estas estudiantes creen que la violencia sexual de género es algo de otras generaciones y clases sociales, y que es impensable entre estudiantes universitarios de hoy en día:

«Creo que hay un elemento generacional, no veo ninguno de mis colegas que han sido educados en la igualdad de hombres y mujeres (...) Tengo la impresión que la universidad debería ser un lugar libre de este tipo de cosas, puede que esté muy equivocada...»
(II2)

6. Las consecuencias de la violencia sexual de género

Una de las consecuencias de la violencia sexual de género es que las mujeres cambian sus hábitos diarios, se sienten más inseguras, su autoestima se ve dañada, y esto pasa porque se sienten culpables de lo que ha ocurrido o de lo que pudiera ocurrir:

«Ahora me siento más insegura..., porque siempre piensas que lo que ocurrió fue porque llevabas escote o minifalda, o botas, o tacones altos, o lo que sea..., y al final acabas pensando este tipo de cosas y vistiendo pantalones extra largos!» (FG1)

Tal como se ha visto anteriormente, las mujeres han sido informadas desde pequeñas con detalle sobre su seguridad y de cómo suceden los delitos, para que tomen toda una serie de medidas de seguridad y prevención en la vida diaria, siempre contra posibles agresores extraños (Stanko, 1990:49). Si las mujeres no toman estas medidas de precaución y finalmente son atacadas, se convierten hasta cierto punto también en responsables de la agresión.

Cuando el acoso sexual es por parte de algún compañero de clase o amigo, una de las consecuencias de poner fin a ese acoso o incluso hacerlo público o denunciarlo, es la posibilidad de quedarse aislada socialmente. La sociedad y especialmente el círculo de amigos/as de las mujeres no siempre entienden que esta forma de cortejo o «ligue» puede constituir una forma de acoso sexual o acoso por razón de sexo para la estudiante. Una consecuencia puede llegar a ser que se aísle a la chica como una persona problemática, histérica, exagerada y conflictiva.

Para entender la gravedad de las consecuencias que producen estas formas de violencia de género en la vida de las estudiantes universitarias es necesario recordar que en nuestra sociedad cualquier tipo de violencia sexual de género constituye el peor ataque a la integridad moral y la dignidad de una mujer. Muchas de las estudiantes entrevistadas explican cómo han sido educadas desde bien pequeñas que lo peor que te puede pasar en esta vida es que te violen o que abusen sexualmente de ti:

«La peor cosa que te puede pasar en este mundo es que te violen, y entonces si algo así te pasara, tu integridad, tu dignidad como persona cae...» (FG1)

Por ello, se producen consecuencias inmediatas en la vida diaria de las estudiantes: impacto psicológico, miedo a salir de sus casas, pánico a que las secuestren, fobias a cualquier tipo de discusión con gente querida, etc.:

«Miedo. No he estado tan asustada en toda mi vida (...), he tenido ansiedad, depresión... Además todas las cosas que me decía no cayeron en saco roto, esto ha afectado a cómo vivo mi sexualidad; me llevó un tiempo recuperar mi vida sexual hablar de ello...» (II3)

Estos incidentes también tienen un impacto en su movilidad, en su libertad y en su autonomía vital:

«Empecé a poner excusas para no salir o solo salía si después podía coger un taxi, pero a veces no tenía dinero para coger un taxi así que prefería quedarme en casa.» (II2)

7. Comunicación y/o denuncia del episodio de violencia sexual

Las estudiantes en general manifiestan su miedo a denunciar por la vergüenza que les produce hacer público cualquier ataque relacionado con su sexualidad. A esta vergüenza se suma algunas veces la circunstancia de que el agresor ha amenazado a la estudiante con hacer público todo tipo de detalles íntimos sobre su vida sexual si ella hace pública la agresión:

«Yo creo que la mayoría de los agresores son conocidos, y ellos juegan con la confianza...: —Mira, si tu madre supiera sobre esto, imagínate qué pensaría...—. Ellos juegan con este tipo de cosas psicológicas.» (FG2)

La falta de denuncia también se debe a la falta de conocimiento sobre si el incidente constituye un delito o no, especialmente cuando se comete por parte de algún conocido, o si la agresión no constituye un ataque físico grave que sea fácil de probar:

«¿Cuándo denuncias? Yo pensaba que lo que me pasó no era muy grave: no había sido violada, no me habían atacado, pero no sabía... ¿Cómo se mide la violencia de género? ¿Desde qué momento puedes denunciar?» (FG2)

Ninguna de las estudiantes entrevistadas que en algún momento espontáneamente reconoció haber sido víctima de alguna forma de violencia sexual había hecho una denuncia en la policía. Las razones que esgrimían eran que no confiaban que esto fuera a cambiar las cosas o incluso habían sido asesoradas que nada cambiaría haciendo una denuncia legal, que el derecho no era una solución⁷.

«Yo solo quería (y sigo queriendo) que este tipo me deje en paz. Quiero que olvide que existí en algún momento en su vida. Si lo encierran, nada cambiará en mi vida; jesto solo aumentará su odio!» (II3)

Otras estudiantes creían incluso que no era necesario hacer la denuncia en la policía, que era suficiente informar a los servicios de seguridad de la universidad, porque creían que si era un incidente que había tenido lugar dentro del campus universitario, era competencia solo de las autoridades universitarias.

«Llamamos a la seguridad de la Vila, por teléfono, teníamos un teléfono, y ya está, de ahí no supimos nada más, y entonces lo que hicimos fue mandar un e-mail como a las 2-3 horas al director de la Vila, y 1-2 semanas después me contestaron para que fuera

7. Se calcula (ver por ejemplo Trujano, P., Raich, R.M., 1994) que solo se denuncian en torno al 10 % de los casos de agresiones sexuales.

allí a la Vila a hablar y un señor del mostrador de la Vila, pues me... me intenta tranquilizar con información de todo lo que podían haber hecho para coger al tipo que no lo cogieron, me presenta sus fotos, de unas cámaras que estaban ahí que lo grabaron minutos antes de que (...), verificando de un lado y del otro si había gente o no, paseando por ahí, y donde se veía a mí estudiando al otro lado de la ventana, o sea que el tipo ya lo estaba preparando. Y me asegura que han hecho todo lo que podían, que no lo han cogido y que me estuviera tranquila que estaban haciendo lo que tenían que hacer. Y ya está. Nunca supimos más.» (III)

Hay autores que han analizado las razones que explican estas bajas tasas de denuncia (Hollin, C.R., 1989) y muestran que se debe al miedo de las víctimas a la publicidad de lo acontecido, el miedo a las posibles consecuencias sobre ella o sobre los suyos y al desconocimiento de lo que sufren es un delito (o una forma de violencia de género).

8. Conclusiones

En conclusión, las estudiantes universitarias en general tienden a pensar en un primer momento que la universidad es un espacio seguro, a pesar de que tengan hábitos individuales de prevención y defensa frente a hipotéticas agresiones sexuales de un desconocido, como los que desarrollan en cualquier ámbito de su vida.

Las estadísticas en cambio muestran que las estudiantes universitarias, como cualquier mujer más de esta sociedad, pueden ser víctimas de diferentes formas de violencia sexual de género, y que la universidad no es ningún elemento de defensa frente a estas violencias.

También muestran que la mayoría de las veces el agresor es alguien conocido, del entorno cercano de la mujer: compañeros, novios, ex novios, amigos..., y que no solo pueden ser víctimas de formas graves de violencia sexual como las violaciones o las agresiones sexuales, sino también de otras formas muy frecuentes de violencia sexual que en cambio cuesta mucho más identificar y la mayoría de las veces no se entienden como formas de violencia sexual: abusos sexuales, acoso sexual, acoso por razón de sexo, ciberstalking, etc.

A pesar de esta realidad, las estudiantes universitarias muestran que rara vez llegan a denunciar estos hechos, ni siquiera lo ponen en conocimiento de las autoridades universitarias, porque no identifican estos hechos como algo denunciabile, ni siquiera como una forma de violencia. Y aún en los casos de admitir que se trata de un ataque a su persona, no confían en la utilidad de la denuncia o la comunicación pública, temen el estigma social que acarreará hacer públicos estos hechos. En la mayoría de los casos, no lo comunican a nadie, y a lo sumo, se lo dicen a amigos/as.

Bibliografía

- BODELÓN, ENCARNA (2009). «Les dones i les noves legislacions sobre els seus drets: el cas del dret a la seguretat», en *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 20, maig, p. 73-84.
- BOSCH, ESPERANZA i FERRER, VICTÒRIA (2000). *Assetjament sexual i violència de gènere*. Documenta Balear, Palma.
- FERNANDEZ GÁLVEZ, MARISA (2009). «Dones i seguretat», en *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 20, maig, p. 85-97.
- FITZERLAND et al. (1988). «The incidence and dimensions of sexual harassment in academia and the workplace», *Journal of Vocational Behaviour*, 32, 152-175.
- HANMER, JALNA; RADFORD, JILL; STANKO, ELISABETH (1989). *Women, policing and male violence*, Routledge, London and New York.
- HOLLIN, C.R. (1989). *Psychology and crime*, Routledge, London.
- KELLEY, L. (1988). *Surviving sexual violence*, Policy Press, Cambridge.
- NAREDO, MARIA (2009). «Adequació de les polítiques públiques de seguretat a les necessitats de les dones: una qüestió urgent», *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 20, maig, p. 61-73.
- O'MALLEY (1992). «Risk, power and crime prevention», *Economy and Society*, 21, p. 252-275.
- ROSCOE, B. et al. (1987). «Sexual harassment of university students and student-employees: findings and implications», *College Student Journal*, 21, 254-273.
- STANKO, ELIZABETH (1990). *Everyday violence. How women and men experience sexual and physical danger*, Pandora, Great Britain.
- STANKO, ELISABETH (2009). «Es pot rehuir la por de la delinqüència que tenen les dones?», *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 20, maig, p. 47-61.
- TRUJANO, P., RAICH, R.M. (1994). «Mujer, violencia sexual y justicia: la paradoja de que la víctima demuestre su inocencia», *Cuadernos de Medicina Psicosomática*, 32, p. 44-51.